



México y Estados Unidos trazan una ruta conjunta para el comercio preferencial de minerales críticos

La oficina comercial estadounidense anuncia un plan de acción para identificar los materiales y explorar precios mínimos para su importación, en medio de las discusiones por la revisión del TMEC



MICAELA VARELA

México - 04 FEB 2026 - 14:29 CST



Uno de los temas a tratar en la antesala de las negociaciones para la [revisión del tratado de libre comercio \(TMEC\)](#) ha dado sus primeros frutos. La oficina comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) ha anunciado que su embajador, Jamieson Greer, y el secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard, han acordado un plan de acción para el comercio preferencial de minerales críticos. “Esta labor incluirá la identificación de minerales críticos específicos de interés, la exploración de precios mínimos ajustados en frontera para las importaciones de minerales críticos y la consulta sobre cómo incorporar dichos precios mínimos en un acuerdo plurilateral vinculante sobre el comercio”, ha detallado la oficina en un escueto comunicado.

La dependencia de Greer ha subrayado la necesidad de cooperar con México en el comercio de estas materias primas para abordar las “distorsiones del mercado global que han dejado las cadenas de suministro de minerales críticos de América del Norte vulnerables a interrupciones”. Estos [componentes son esenciales para la industria de producción de móviles](#) y dispositivos digitales, pero también para la transición energética con la fabricación de vehículos eléctricos, paneles solares o turbinas eólicas. Algunos de los más fundamentales son el litio, el cobalto y el aluminio (usado en las baterías), así como el cobre, la plata o el níquel (en la electrónica).

El resumen del Plan de Acción México-Estados Unidos sobre Minerales Críticos que ha publicado la USTR busca “una resiliencia mutua de las cadenas de suministro” a través de medidas que respalden los precios mínimos en la importación. Durante los próximos dos meses, ambos países se comprometen a analizar la viabilidad y el desarrollo de



políticas y mecanismos comerciales coordinados para identificar estos materiales. En paralelo, buscarán ajustar los precios en la frontera para favorecer las importaciones. La prioridad son un grupo reducido de minerales críticos seleccionados, todavía por determinar, según el documento.

En el camino, ambos países deberán evaluar medidas comerciales que favorezcan un “mercado resiliente” entre ellos, regular la minería, el procesamiento y el comercio de estas materias, así como promocionar inversiones, hacer acopio de reservas e investigar tecnologías extractivas y de identificación de estos materiales. Como parte del compromiso, tanto México como Estados Unidos han acordado priorizar el financiamiento y los apoyos políticos, así como compartir con transparencia información sobre la ubicación de posibles yacimientos.

Este es el primer acuerdo alcanzando dentro de las conversaciones para renovar el TMEC, que ya han dado su pistoletazo de salida y [se desarrollarán hasta el 1 de julio](#). El comercio de minerales críticos era uno de los puntos fundamentales de las conversaciones, pero todavía falta llegar a acuerdos sobre las reglas de origen para bienes industriales, el combate al *dumping* de la manufactura y la defensa de los derechos de los trabajadores y productores en Estados Unidos y México.

[TMEC: México y Estados Unidos trazan una ruta conjunta para el comercio preferencial de minerales críticos | Economía | EL PAÍS México](#)